

10. Calendario de implantación.

10.1. Cronograma de implantación del título.

CURSO DE INICIO:	2016
-------------------------	------

10.2. Justificación del cronograma de implantación.

La implantación del nuevo título se hará efectiva en el curso 2016/2017. La propia naturaleza de las enseñanzas (60 créditos ECTS) implica su desarrollo íntegro en un único curso académico, quedando completamente implantado en dicho período, con lo que no procede diferenciar fases en la implantación.

10.3. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.

No procede.

10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

Ninguna.